

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL  
ARSHVIADVENTURE S.A., CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,  
HOY 25 DE MARZO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día 25 de marzo de 2018, a las 10h00, hallándose presentes y reunidos en las oficinas y local social de la Compañía ubicadas en la Calle La Tierra, comparecen: la señora Carla Viera, en calidad de propietario de setecientos veinte acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y, la señora Gioconda Soria, propietaria de ochenta acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes convienen en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de ARSHVIADVENTURE S.A.

Establecido el quórum reglamentario con la asistencia de los accionistas:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE EN PARTICIPACION</b>
Carla Viera Soria	USD. 720,00	90,00%
Gioconda Soria Villacis	USD. 80,00	10,00%
<b>TOTAL</b>	<b>USD. 1000,00</b>	<b>100,00%</b>

Que representan el 100% del total de los accionistas.

La señora Carla Viera Soria actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta y la señora Gioconda Soria Villacis como Secretaria.

A continuación, la Presidenta Ad-Hoc propone el siguiente orden del día:

6. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
7. Conocimiento y aprobación de informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
8. Conocimiento y aprobación de estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico de 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017).
9. Destino de las utilidades del Ejercicio Fiscal 2017.
10. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2018.

Aprobado el orden del día, a continuación, la Presidenta Ad-Hoc dispone se pase a tratar uno por uno los puntos en él detallados:

5. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente General da lectura a su informe, el mismo que se adjunta a la presente acta.

La Junta General conoce y aprueba, por unanimidad el informe del Gerente General.

6. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Secretario de la Junta da lectura al informe de Comisario. La Junta General conoce y aprueba el informe de Comisario, el mismo que se adjunta a la presente acta.

7. Conocimiento de estados financieros (balance general, estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017).

El Gerente General da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias y al Balance de la Compañía. La Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta dichos Estados Financieros.

La Junta General de Accionistas conoce y aprueba el Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, que se adjuntan a la presente.

8. Destino de las utilidades del ejercicio Fiscal 2017.

Del análisis del balance con cierre al 31 de diciembre de 2017, existe una utilidad, la distribución de utilidades se realizara a cada uno de los empleados del año 2017, conforme consta en los archivos de personal, y la diferencia permanecerá como no distribuida para obtener un patrimonio positivo para los próximos años.

Después de una breve discusión, el resultado del análisis es aceptado por unanimidad.

9. Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2017.

La Presidenta Ad-Hoc mociona la contratación de la Ingeniera Adriana Morales. Para que se desempeñe como comisario de la compañía, propuesta que es acogida por unanimidad.

La Junta autoriza expresamente a la Presidenta Ad-Hoc y Secretario de esta Junta para que realicen todos los actos conducentes al cumplimiento de las resoluciones tomadas en esta sesión.

Una vez tratados y resueltos los puntos del orden del día que motivaron esta Junta, la Presidenta Ad-Hoc concede unos minutos de receso para redactar esta acta.

Transcurridos aproximadamente treinta minutos, se reinstala la reunión. La Presidenta Ad-Hoc solicita por secretaría se de lectura a esta acta, la cual se aprueba por unanimidad, con lo que se da por terminada esta Junta, siendo las 12h00, aproximadamente.

Firman para constancia de todo lo actuado en unidad de acto con la señora secretaria, que certifica.



Carla Viera Soria  
PRESIDENTE AD-HOC - ACCIONISTA



Gioconda Soria Villacis  
SECRETARIA - ACCIONISTA